

# CAMARONERA ACUDELCEMAR S. A.

Dirección: SUCRE 1415 E/ VELA Y SANTA ROSA  
Machala - El Oro - Ecuador

---

## INFORME DEL GERENTE

### **A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA ACUDELCEMAR S. A. SOBRE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019**

Señores Accionistas, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente de la Compañía **CAMARONERA ACUDELCEMAR S. A.** presento mi Informe sobre la operación de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019.

La Compañía ha cumplido las políticas emitidas por la Junta General de Accionistas, máximo Organismo Rector de la Administración de la Compañía, en todos sus aspectos.

En lo que se refiere a la administración de la Compañía, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por los señores Accionistas:

- ✓ Durante el año 2019, no existieron eventos sobresalientes ni contingencias que pongan en riesgo el capital invertido por los Accionistas;
- ✓ Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones han sido cumplidas a cabalidad por la Administración.

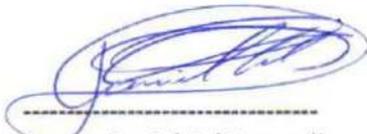
En este período económico se ha dado cumplimiento a las Resoluciones emitidas por la Junta general de Accionistas, así como a las normas legales, estatutarias y a los Reglamentos vigentes.

En el aspecto operativo la compañía no registra movimientos, se ha dado cumplimiento con las obligaciones tributarias con el Servicio de rentas Internas, mediante la presentación oportuna de la declaración de los Formularios 103 y 104 y Anexos.

***Como se puede apreciar en los Estados Financieros, el monto total de Activos de la Compañía asciende a USD\$ 800.00; Total Pasivos USD\$ 0.00, su Patrimonio Neto asciende a USD\$ 800.00.***

Agradezco a todos por su colaboración brindada, y en espera de que los resultados obtenidos sean analizados y aprobados por Ustedes.

Atentamente,



Nestor Daniel Celi Jaramillo  
REPRESENTANTE LEGAL